El análisis del sector hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

El presente análisis se elabora con el objeto de analizar el sector relacionado al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en virtud de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; el cual se desarrolla en los siguientes términos:

ANÁLISIS DEL SECTOR	
Fecha del Estudio:	**JULIO de 2026**
Secretaría que elabora el estudio:	**SECRETARÍA AGROPECUARIA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO, SECRETARIA DE SALUD.**
Modalidad de selección:	**MINIMA CUANTIA**
Objeto de la Contratación:	**ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE ELEMENTOS PARA FORTALECER DOS (2) ASOCIACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE COTA, MEDIANTE ACCIONES DE APOYO AL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA, PROMOVIDAS POR LA SECRETARÍA AGROPECUARIA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO.**

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. ESTRUCTURA DEL SECTOR ECONÓMICO

La economía colombiana se estructura en tres grandes sectores: primario, secundario y terciario, cuya identificación permite ubicar el ámbito económico en el cual se enmarca el objeto del presente proceso, adquisición y entrega de elementos para fortalecer dos (2) asociaciones de productores agropecuarios del Municipio de Cota. En el presente análisis se determina la ubicación económica del objeto contractual, la oferta existente en el mercado y la naturaleza del servicio requerido, en el marco de la modalidad de mínima cuantía, aplicable a los procesos cuyo valor no excede el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad.

Sector primario

El sector primario comprende las actividades relacionadas con la explotación directa de los recursos naturales, como la agricultura, la ganadería, la pesca, la silvicultura y la minería. En el presente proceso, aunque los beneficiarios son asociaciones de productores agropecuarios, el objeto contractual se limita a la adquisición y entrega de elementos para fortalecer su capacidad organizativa mediante acciones de apoyo al fomento de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, sin involucrar actividades de producción, extracción o aprovechamiento directo de los recursos naturales. En consecuencia, el objeto contractual no corresponde al sector primario de la economía.

Sector secundario

El sector secundario comprende las actividades industriales y manufactureras relacionadas con la transformación de materias primas en bienes elaborados. En el presente proceso contractual, este sector participa mediante la fabricación, ensamblaje y adecuación de los elementos e implementos requeridos

para el fortalecimiento de dos (2) asociaciones de productores agropecuarios del municipio de Cota, incluyendo herramientas, equipos, mobiliario y demás bienes contemplados en las especificaciones técnicas.

En consecuencia, la participación del sector secundario es complementaria, ya que aporta los procesos de producción necesarios para el suministro de los bienes objeto del contrato, cuyo propósito es fortalecer al gremio agrícola.

Sector terciario

El sector terciario, correspondiente a la prestación de servicios, se relaciona claramente con el presente proceso contractual, en la medida en que comprende las actividades de comercialización, distribución, transporte y entrega de los elementos requeridos para fortalecer dos (2) asociaciones de productores agropecuarios del municipio de Cota.

Asimismo, este sector incluye los servicios logísticos y de apoyo necesarios para garantizar el suministro oportuno de los bienes, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el fortalecimiento de la Agricultura en el municipio. En consecuencia, el sector terciario constituye un componente fundamental para la adecuada ejecución del objeto contractual.

Relación con la clasificación sectorial

De acuerdo con la naturaleza del objeto contractual, el presente proceso se enmarca principalmente en el sector secundario, al corresponder a la adquisición de bienes elaborados mediante procesos industriales y manufactureros, destinados al fortalecimiento de dos (2) asociaciones de productores agropecuarios del municipio de Cota. De manera complementaria, intervienen actividades de comercialización y distribución para garantizar la entrega de los elementos requeridos.

En consecuencia, el proceso corresponde a una compraventa de bienes, en concordancia con los códigos UNSPSC definidos por la entidad y las disposiciones aplicables en materia de contratación estatal.

1.2. Económico

A continuación, se desarrolla el análisis económico del proceso contractual, en el cual se presenta un sondeo macroeconómico y microeconómico del sector *industrial y manufacturero* al que pertenece el objeto del presente proceso: **"ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE ELEMENTOS PARA FORTALECER DOS (2) ASOCIACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE COTA, MEDIANTE ACCIONES DE APOYO AL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA, PROMOVIDAS POR LA SECRETARÍA AGROPECUARIA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO."**

El análisis económico permite comprender el contexto del mercado en el que se desarrolla la adquisición de los bienes requeridos, así como los factores que inciden en su fabricación, comercialización y suministro. Asimismo, permite identificar variables relacionadas con los costos de materias primas, procesos de manufactura, transporte, disponibilidad de proveedores, capacidad de producción y logística de entrega.

De igual forma, este análisis facilita la identificación de las condiciones económicas que pueden influir en la ejecución del contrato, como el comportamiento de los precios de los bienes objeto de adquisición, los

costos de producción y distribución, y las dinámicas del mercado de implementos e insumos destinados al fortalecimiento de las asociaciones de productores agropecuarios del municipio de Cota.

Enfoque macroeconómico

En el ámbito macroeconómico, variables como la inflación, las tasas de interés, el precio de los combustibles, los costos de transporte y el comportamiento general de los precios inciden directamente en el mercado de los bienes objeto de la presente compraventa. Estos factores pueden afectar los costos de las materias primas, los procesos de manufactura, la comercialización y la distribución de los elementos destinados al fortalecimiento de productores agropecuarios del municipio de Cota.

Asimismo, el incremento en los costos de producción y logística puede generar variaciones en los precios de adquisición y entrega de los bienes. Por ello, estas condiciones económicas deben ser consideradas por la entidad en la estructuración del proceso contractual y en la estimación del presupuesto oficial.

Enfoque microeconómico

Desde el enfoque microeconómico se analizan las condiciones del mercado de los bienes objeto de la presente compraventa, en el que participan fabricantes, distribuidores y comercializadores con capacidad técnica, operativa y logística para suministrar los elementos objeto estudio, destinados al fortalecimiento de dos (2) asociaciones de productores agropecuarios del municipio de Cota.

La dinámica de este mercado está determinada por factores como la disponibilidad de materias primas, la capacidad de producción, los tiempos de fabricación y entrega, los costos de transporte, la cobertura de los proveedores y el cumplimiento de las especificaciones técnicas y estándares de calidad exigidos por la entidad para la ejecución del contrato.

1.2.1. Factores relevantes:

Estructura de la oferta:

La oferta del mercado está conformada por fabricantes, distribuidores y proveedores especializados con capacidad técnica, operativa y logística para la producción, comercialización y suministro de bienes destinados al fortalecimiento de asociaciones de productores agropecuarios. Estos actores cuentan con los recursos necesarios para la fabricación y entrega de elementos como herramientas, equipos, implementos e insumos requeridos, así como dotación de indumentaria conforme a las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.

El mercado corresponde a un segmento con participación de empresas dedicadas a la elaboración y comercialización de bienes manufacturados para actividades agropecuarias, las cuales deben garantizar condiciones de calidad, disponibilidad, cumplimiento de características técnicas, tiempos de entrega y capacidad logística para atender las necesidades del proceso contractual.

Asimismo, los proveedores deben contar con capacidad administrativa para participar en procesos de contratación pública, atender los requerimientos de la entidad y garantizar la entrega oportuna de los elementos destinados al fortalecimiento de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria en el municipio de Cota.

Competencia:

Existe pluralidad de oferentes en el mercado conformado por fabricantes, distribuidores y comercializadores de elementos promocionales, dotación, textiles y materiales de apoyo para organizaciones productivas y comunitarias. Estos proveedores cuentan con capacidad para suministrar bienes como tulas, chalecos y elementos impresos de apoyo organizativo, conforme a las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.

La competencia en este mercado está determinada no solo por el factor económico, sino también por aspectos como la calidad de los materiales, resistencia y funcionalidad de los productos, capacidad de personalización cuando aplique, disponibilidad de los elementos, tiempos de entrega y capacidad logística para atender los requerimientos contractuales.

En los procesos de selección de mínima cuantía, la entidad selecciona la oferta de menor precio que cumpla integralmente con las condiciones técnicas y habilitantes establecidas, por lo cual la definición adecuada de las especificaciones permite garantizar la participación de oferentes con capacidad real para suministrar los elementos destinados al fortalecimiento de las asociaciones de productores agropecuarios del municipio.

Especialización del talento humano:

La ejecución del contrato requiere proveedores con capacidad administrativa, comercial y logística para el suministro y entrega de los elementos objeto de adquisición, tales como tulas, almanaques y chalecos destinados al fortalecimiento de las asociaciones de productores agropecuarios.

El personal vinculado por el contratista deberá contar con conocimientos relacionados con procesos de comercialización, gestión de pedidos, verificación de calidad de los productos, coordinación logística y cumplimiento de las condiciones de entrega establecidas por la entidad.

La capacidad operativa del proveedor incide en la adecuada ejecución del contrato, garantizando la disponibilidad, calidad y entrega oportuna de los bienes requeridos.

Costos de prestación del servicio:

Los costos asociados a la ejecución del contrato corresponden principalmente a la adquisición, fabricación y comercialización de los elementos requeridos según la ficha técnica para el fortalecimiento de las asociaciones de productores agropecuarios, tales como tulas, almanaques para el registro de actividades agrícolas y chalecos.

Dentro de estos costos se contemplan los materiales e insumos utilizados en la elaboración de los bienes, los procesos de confección o producción, personal requerido para su fabricación o adecuación, así como los gastos administrativos y comerciales asociados al suministro.

De igual manera, se consideran los costos logísticos relacionados con el transporte, almacenamiento y entrega de los elementos en las condiciones y tiempos establecidos por la entidad, garantizando la calidad, disponibilidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas definidas para la ejecución del contrato.

Oferta y demanda:

La demanda en el presente proceso contractual surge de la necesidad del municipio de Cota de fortalecer dos (2) asociaciones de productores agropecuarios mediante la adquisición y entrega de elementos de apoyo organizativo y productivo, en el marco de las acciones de fomento de la Agricultura Campesina, promovidas por la Secretaría Agropecuaria, Medio Ambiente y Desarrollo Económico.

La oferta está conformada por fabricantes, distribuidores y comercializadores de elementos textiles, dotación y material impreso, con capacidad para suministrar bienes como tulas, chalecos y almanaques, cumpliendo con las condiciones de calidad, especificaciones técnicas y tiempos de entrega requeridos por la entidad.

El análisis del mercado evidencia que los bienes objeto del proceso corresponden a una adquisición mediante compraventa, donde la selección del proveedor debe garantizar la disponibilidad, calidad y entrega oportuna de los elementos requeridos para el fortalecimiento organizativo de las asociaciones beneficiarias.

1.2.1 Estudio Macroeconómico de la Economía Colombiana

El análisis macroeconómico constituye una herramienta que permite estudiar el funcionamiento general de la economía, a partir de variables agregadas que inciden de manera transversal en los diferentes sectores económicos. Su propósito es evaluar el comportamiento global de factores como el Producto Interno Bruto (PIB), el Índice de Precios al Consumidor (IPC), la inflación, la tasa de cambio, el empleo, las tasas de interés y demás indicadores que permiten comprender el contexto económico en el cual se desarrollará el presente proceso contractual.

Dentro de las generalidades que arroja el estudio macroeconómico es posible identificar tendencias de mercado, condiciones de prestación de servicios, comportamiento del sector servicios, disponibilidad de recursos y variaciones en costos que pueden impactar directamente la ejecución del contrato.

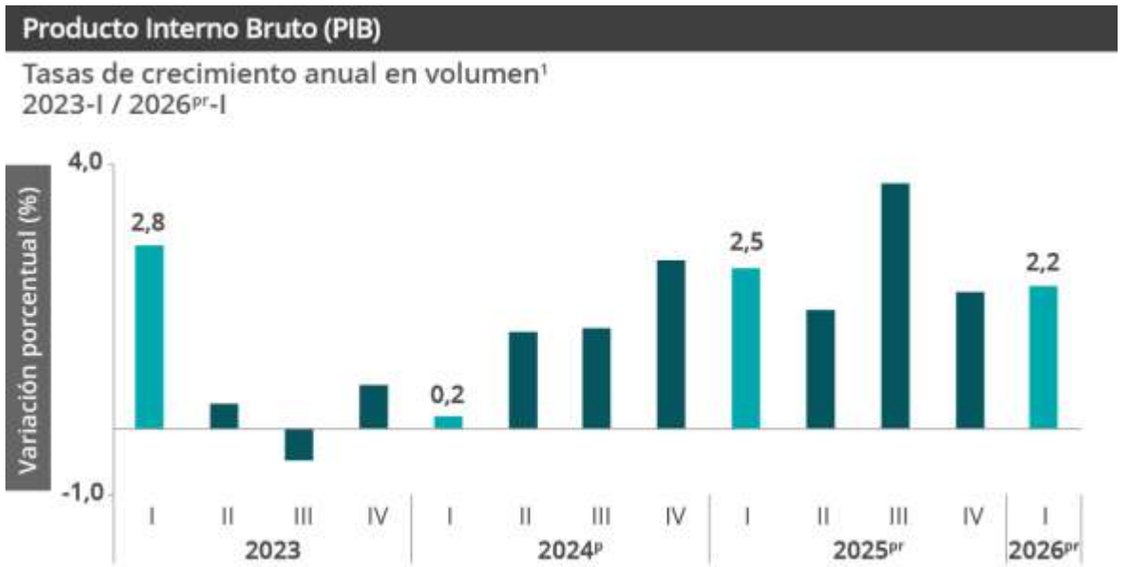
Para el desarrollo del presente estudio se sigue la estructura del Análisis Económico del Sector prevista en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02, publicada por Colombia Compra Eficiente, con el propósito de establecer la situación del sector desde la perspectiva del mercado, la demanda y la oferta.

Las variables económicas nacionales pueden incidir en los costos de fabricación, comercialización y distribución de los bienes objeto del contrato, tales como tulas, chalecos y almanaques, especialmente por las variaciones en los precios de materias primas, insumos textiles, materiales de impresión, transporte y demás factores asociados a la cadena de suministro.

En particular, el sector secundario reviste especial importancia para el presente estudio, toda vez que comprende actividades relacionadas con la fabricación y elaboración de los bienes objeto de adquisición, tales como elementos textiles, material impreso y productos manufacturados requeridos para el fortalecimiento de las asociaciones de productores agropecuarios. Estas actividades presentan una relación directa con las dinámicas de costos de materias primas, procesos de producción, mano de obra, insumos de fabricación, transporte y demás factores asociados al entorno económico nacional.

1.2.2 Producto Interno Bruto (PIB)

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

1.2.2.1. Análisis y pertinencia frente al presente proceso contractual

De acuerdo con la información publicada por el DANE para el primer trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto PIB de Colombia, en su serie original, registró un crecimiento de 2,2% frente al mismo periodo de

2025, lo cual evidencia una dinámica positiva de la economía nacional, aunque moderada. Así mismo, en la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el PIB presentó un crecimiento de 0,6% frente al trimestre inmediatamente anterior, lo que refleja continuidad en la actividad económica durante el inicio de la vigencia 2026.

En particular, el DANE reporta que una de las actividades que más contribuyó a la dinámica del valor agregado fue el grupo de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida, con un crecimiento anual de 2,9% y una contribución de 0,6 puntos porcentuales a la variación anual. Este grupo económico guarda relación directa con la actividad turística, toda vez que integra servicios utilizados por visitantes, turistas, comerciantes, operadores gastronómicos, prestadores de transporte y demás actores que se benefician de una infraestructura turística organizada, visible y funcional.

De igual forma, el crecimiento de las actividades de administración pública, defensa, educación, salud y servicios sociales, que según el DANE registraron una variación anual de 5,7% y aportaron 0,9 puntos porcentuales a la variación anual, evidencia la importancia de la inversión pública y de las acciones institucionales en la dinamización de sectores estratégicos. Bajo esta perspectiva, el presente proceso contractual se alinea con el papel de la administración municipal en la promoción del desarrollo territorial, el fortalecimiento de la infraestructura pública y la generación de condiciones que favorezcan la competitividad local.

Para el presente proceso contractual, estas condiciones económicas tienen relación con el mercado de los bienes objeto de adquisición, como tulas, chalecos y almanaques, cuya producción depende de actividades manufactureras, suministro de materias primas, procesos de elaboración, comercialización y transporte.

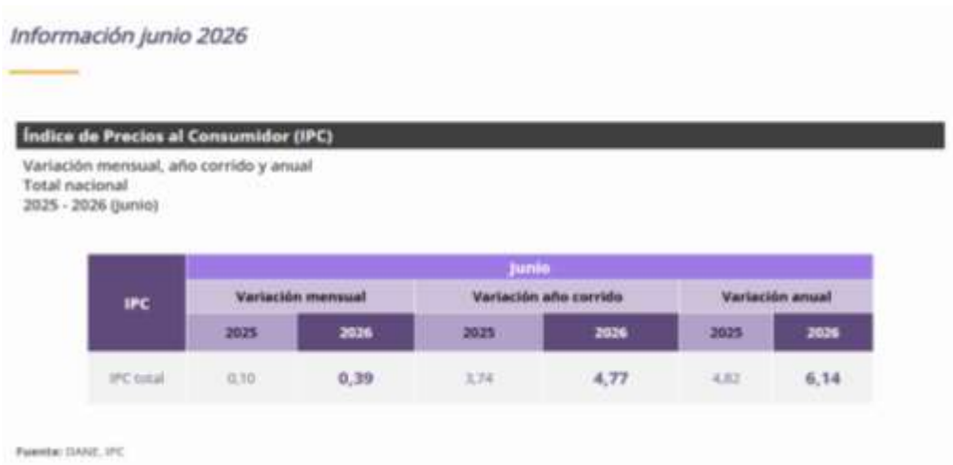
En conclusión, la información del PIB correspondiente al primer trimestre de 2026 respalda la pertinencia del presente proceso contractual, toda vez que evidencia un contexto económico de crecimiento en sectores estrechamente relacionados con la manufactura, el transporte, y la administración pública.

1.2.3 Inflación

La inflación como indicador macroeconómico, permite medir la valoración de los precios (valor del dinero) de la economía y genera un estándar frente a la Paridad de Poder Adquisitivo (PPA) que pueden llegar a tener los agentes económicos en cuanto se pueden enriquecer o empobrecer, con la misma cantidad de dinero, según el nivel de los precios del mercado.

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la meta de inflación es fijada por la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR). Esta meta hace referencia a la inflación de precios al consumidor a fin de cada año, la cual se mide como la variación doce meses del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Gráfico No. 2



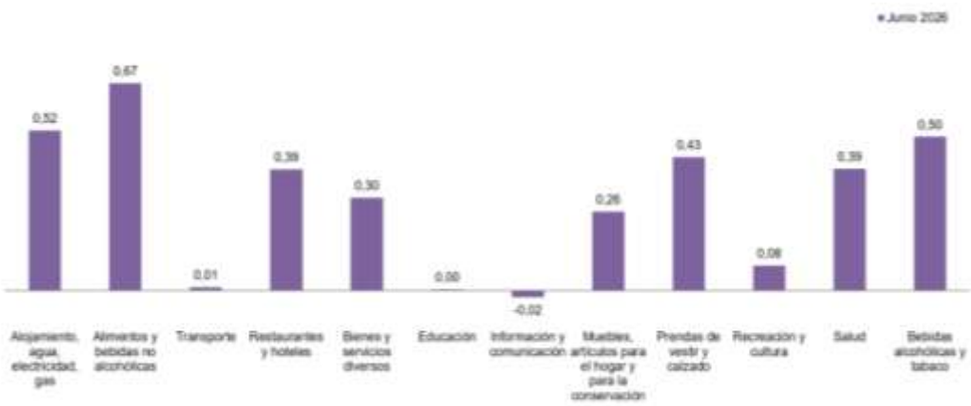
Fuente. DANE, IPC Actualizado 7 julio de 2026

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

Gráfico No 3. Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones 2026 (junio)



Fuente. DANE – Índice de precios al consumidor (IPC) – junio 2026

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, frente a mayo de 2026. La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación mensual de 0,67%, siendo esta la mayor variación mensual. En junio de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: cebolla (13,18%), tomate de árbol (12,20%) y papas (9,85%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: plátanos (-8,35%), yuca para consumo en el hogar (-1,74%) y legumbres secas (-1,51%).

La división Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles registró una variación mensual de 0,52%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En junio de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: servicios relacionados con la copropiedad (1,77%), gas (1,19%) y electricidad (0,91%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: alcantarillado (0,20%), arriendo imputado (0,36%) y arriendo efectivo (0,36%).

La división Información y comunicación registró una variación mensual de -0,02%, siendo esta la menor variación mensual. En junio de 2026 la única disminución de precio se registró en la subclase: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-0,54%).

En junio de 2026 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: arriendo imputado con 0,05 puntos porcentuales, papas con 0,04 puntos porcentuales y cebolla con 0,03 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: plátanos con -0,04 puntos porcentuales, transporte de pasajeros y equipaje en avión con -0,02 puntos porcentuales y paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día con -0,01 puntos porcentuales. (DANE, Índice de Precios al Consumidor (IPC), 2026).

1.2.3.1. Análisis del comportamiento inflacionario frente al presente proceso contractual

La información relacionada con la inflación y el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) permite contextualizar las condiciones económicas que pueden influir en el desarrollo del presente proceso contractual. Teniendo en cuenta que el objeto corresponde a la adquisición mediante compraventa de tulas, chalecos y almanaques, las variaciones en los precios pueden incidir en los costos de fabricación, comercialización y entrega de estos bienes.

El comportamiento inflacionario puede generar variaciones en los precios de materias primas e insumos utilizados en la elaboración de productos textiles, elementos impresos y bienes manufacturados, así como en los costos asociados al transporte y distribución. Por esta razón, el análisis de esta variable económica contribuye a establecer una adecuada estimación del presupuesto oficial y a comprender las condiciones del mercado en el que participan los posibles proveedores.

No obstante, para el presente proceso contractual la inflación constituye un factor complementario dentro del análisis económico, dado que la determinación de los precios también depende de variables específicas del mercado como disponibilidad de proveedores, costos de producción, características técnicas de los elementos requeridos, cantidades solicitadas y condiciones logísticas de entrega.

En consecuencia, el análisis inflacionario permite identificar el contexto económico general y su posible incidencia en la adquisición de los bienes objeto del contrato, contribuyendo a la estructuración de un proceso con valores razonables y acordes con las condiciones actuales del mercado.

1.2.4 Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

En este sentido, es importante mencionar que la Superintendencia Financiera de Colombia es la entidad encargada de calcular y certificar a diario la TRM, con base en las operaciones registradas durante el día hábil anterior.

Análisis del dólar en el año 2026

A continuación, presento un análisis actualizado del comportamiento del dólar en Colombia al 14 de julio de 2026.

a. Situación Actual y Precios

TRM Vigente: El precio oficial para hoy es de $3.248,87 COP.

b. Factores que Impulsan el Análisis

El comportamiento reciente de la tasa de cambio está influenciado por los siguientes elementos:

Entorno Internacional: Políticas en EE. UU, existe incertidumbre en los mercados globales debido a las políticas arancelarias de la administración Trump, lo que genera presión en las monedas emergentes como el peso colombiano.

Tasas de la FED: Las decisiones de la Reserva Federal sobre las tasas de interés continúan siendo el principal referente para la fortaleza o debilidad global del dólar.

Factores Internos: Riesgo Fiscal y Político, a partir, de la incertidumbre por las reformas del Gobierno Nacional y las tensiones fiscales han generado presiones al alza en días recientes.

Datos Macroeconómicos: Aunque el peso ha mostrado resiliencia ante datos de inflación, la proximidad de eventos electorales introduce "riesgos asimétricos" que podrían alterar la tendencia.

c. Proyecciones y Tendencias para 2026

Expertos y entidades financieras manejan diversos escenarios para el resto del año:

Rangos de Operación: Se espera que la divisa se mueva en un rango amplio entre los $3,600 y $3,800 COP durante este trimestre.

Resistencia: El dólar ha encontrado una resistencia técnica importante en los $3,700 COP, nivel que ha intentado romper a la baja sin éxito prolongado debido a factores externos.

Visión a Largo Plazo: Algunos analistas, como los de Corficolombiana, proyectan que la divisa podría terminar el año en niveles cercanos a los $3,920 COP, apoyada en flujos de inversión y precios del petróleo.

Gráfico No. 4



Fuente. Gráfica TRM, 14 julio – 2026

Las gráficas del precio del dólar en Colombia proporcionan una visión clara de la evolución y comportamiento de esta divisa, permitiendo un seguimiento histórico visual de sus fluctuaciones.

La importancia de tener en cuenta esta tasa en un análisis macroeconómico, es que en muchos sectores productivos los bienes que conforman los procesos transaccionales se regulan en dólares ya sea porque en su mayoría o gran parte de ellos son importados, para el caso de bienes tangibles o por lo determinante que puede llegar a ser esta variable en los mercados financieros que transan divisas, valores, acciones, etc. (bienes intangibles).

1.2.5 Variación de Salarios Mínimos

Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) en Colombia es una herramienta fundamental para garantizar una remuneración básica a los trabajadores y regular las condiciones laborales en el país. A pesar de que algunos trabajadores ganan más que el salario mínimo, este sigue siendo un pilar en la política social y económica del país, con un impacto directo en la calidad de vida de millones de colombianos. Cada año, el Gobierno ajusta este salario en función de la inflación y otros factores económicos, buscando equilibrar las necesidades sociales y las condiciones de la economía nacional.

La variación del salario mínimo en Colombia a lo largo de los años tiene diversas justificaciones, que pueden estar relacionadas con varios factores económicos, sociales y políticos.

Para el año 2026, el salario mínimo en Colombia ha experimentado un cambio significativo y una situación jurídica particular que es clave entender para cualquier informe de variación.

Situación Actual del Salario Mínimo (2026)

- **Valor decretado:** El Gobierno Nacional fijó el salario mínimo para 2026 en $1.750.905 COP.

- **Variación nominal:** Representa un incremento del 23% respecto al valor de 2025 ($1.423.500).
- **Auxilio de transporte:** Se estableció en $249.095 COP**.**
- **Ingreso total (Salario Vital):** La suma de ambos componentes alcanza los $2.000.000 COP mensuales.

Nota: El Consejo de Estado suspendió provisionalmente el decreto original (Decreto 1469 de 2025) en febrero de 2026. Sin embargo, el Gobierno emitió un decreto transitorio para mantener el incremento del 23,7% y asegurar el pago de los dos millones de pesos mientras se resuelve la situación de fondo.

Histórico de Variación (Últimos 5 años)

La siguiente tabla detalla la evolución del salario mínimo y su porcentaje de aumento anual:

Año	Salario Mínimo (Mensual)	Aumento (%)	Auxilio de Transporte
2026	**$ 1.750.905**	**23.0%**	**$ 249.095**
2025	$ 1.423.500	9.5%	$ 200.000
2024	$ 1.300.000	12.0%	$ 162.000
2023	$ 1.160.000	16.0%	$ 140.606
2022	$ 1.000.000	10.07%	$ 117.172

Fuente. Banco de la Republica – 2026

A algunas de las razones más comunes para las fluctuaciones en el salario mínimo en Colombia son:

- **Inflación:**

La inflación es un factor importante que influye directamente en el ajuste del salario mínimo. Si los precios de los bienes y servicios aumentan debido a la inflación, el poder adquisitivo de los trabajadores se ve afectado. Para compensar la pérdida de poder adquisitivo, el salario mínimo suele ajustarse anualmente. Por ejemplo, en años de alta inflación, el aumento del salario mínimo puede ser más significativo para mitigar el impacto de los precios al consumidor.

- **Crecimiento Económico:**

El desempeño de la economía nacional también influye en el salario mínimo. En años de crecimiento económico, el gobierno puede tener más margen para aumentar el salario mínimo, ya que la economía produce más bienes y servicios y hay una mayor recaudación fiscal. Por el contrario, en periodos de recesión o desaceleración económica, los aumentos pueden ser más modestos o incluso inexistentes.

- **Negociación Social:**

En Colombia, los aumentos del salario mínimo son decididos por el gobierno en conjunto con sindicatos y gremios empresariales. Este proceso de negociación social involucra discusiones sobre la viabilidad de los aumentos propuestos, la necesidad de mejorar el bienestar de los trabajadores, y la capacidad de las empresas para asumir estos costos. En algunas ocasiones, los incrementos en el salario mínimo se producen en un contexto de presión sindical para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores.

- **Competitividad y Productividad:**

En algunas ocasiones, los incrementos salariales están vinculados a la competitividad del país y la productividad de la fuerza laboral. Si la productividad laboral aumenta (es decir, los trabajadores producen más bienes y servicios por unidad de trabajo), el salario mínimo podría ajustarse al alza para reflejar estos cambios.

- **Condiciones Sociales y Políticas:**

Los aumentos en el salario mínimo también pueden ser influenciados por consideraciones sociales y políticas. En períodos de crisis o de agitación social, el gobierno podría optar por un aumento más alto para apaciguar las tensiones sociales y mejorar la calidad de vida de los trabajadores más vulnerables.

- **Ajustes por Factores Internacionales:**

Las políticas económicas internacionales y las fluctuaciones en los mercados globales también pueden influir en las decisiones del gobierno colombiano respecto al salario mínimo. Factores como el precio del petróleo (que es una de las principales exportaciones de Colombia) o las crisis económicas internacionales pueden afectar la capacidad del gobierno para realizar incrementos salariales.

1.2.5.1. Análisis de la variación del salario mínimo frente al presente proceso contractual

La variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente – SMMLV es una variable económica que puede incidir en los costos asociados a la fabricación, comercialización y entrega de los bienes requeridos para el presente proceso contractual. Aunque el objeto corresponde a una compraventa, el comportamiento del salario mínimo puede afectar indirectamente los costos de producción, mano de obra, confección, elaboración, empaque y transporte de elementos como tulas, chalecos y almanaques.

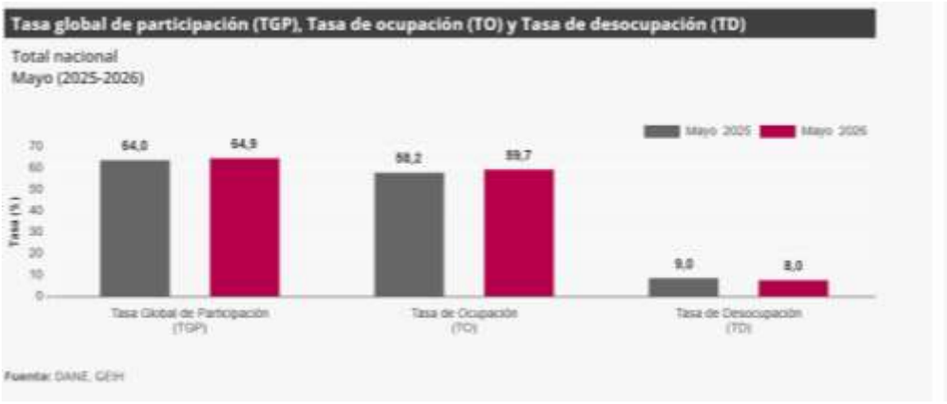
En este sentido, los cambios en los costos laborales pueden reflejarse en los precios ofertados por los proveedores, junto con otros factores como el valor de las materias primas, los procesos de manufactura y las condiciones logísticas del mercado.

Por lo anterior, el análisis de la variación del salario mínimo permite contar con un referente económico para la estructuración del presupuesto oficial y la evaluación de las condiciones del mercado. No obstante, esta variable es complementaria, dado que el valor final de los bienes depende principalmente de las características técnicas, cantidades requeridas, disponibilidad de proveedores y condiciones de suministro para atender la necesidad de fortalecimiento de las dos (2) asociaciones de productores agropecuarios del municipio de Cota.

1.2.6 Desempleo

Información mayo 2026

Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).



Fuente. DANE Tasa global de participación, ocupación y desocupación mayo - 2026

En mayo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,3%, en tanto que en mayo de 2025 fue 66,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Comunicado de prensa

Bogotá D.C., 30 de junio de 2026. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) informa que la Tasa de Desocupación (TD) para el total nacional en mayo de 2026 se ubicó en 8,0%, lo que presenta una disminución estadísticamente significativa de 1,0 puntos porcentuales (p.p.) frente al mismo mes del año anterior (9,0%). Es la tasa de desocupación más baja desde 2001 para este mes.

En el mismo periodo, presentando variaciones estadísticamente significativas, la Tasa Global de Participación (TGP) aumentó 1,0 puntos porcentuales (p.p.), al pasar de 64,0% a 64,9%, así mismo la Tasa de Ocupación (TO) registró un incremento de 1,5 p.p., pasando de 58,2% a 59,7%.

Por su parte, la brecha de género registró una reducción de 1,2 p.p. al pasar de 4,5 p.p. en mayo de 2025, a 3,3 p.p. en mayo de 2026. Para el total nacional, la tasa de desocupación se ubicó en 9,9% para las mujeres, con una variación estadísticamente significativa y en 6,6% para los hombres.

A nivel nacional, la población ocupada tuvo incremento significativo de 956 mil personas en el total nacional, con una variación del 4,0% respecto al mismo mes de 2025. Este crecimiento se explica por incrementos estadísticamente significativos en los dominios geográficos de Otras cabeceras (6,1%), con una contribución de 1,6 p.p., Centros poblados y rural disperso (7,9%), con una contribución de 1,6 p.p.; 13 ciudades y áreas metropolitanas (1,3%), con una contribución de 0,6 p.p. (sin variación significativa) y 10 ciudades (3,3%), cuya contribución fue de 0,2 p.p.

Por ramas de actividad económica, Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (405 mil personas), Industria manufacturera (218 mil personas) y Actividades Profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos (143 mil personas) fueron las ramas de actividad económica con mayores aumentos en el número de ocupados para mayo de 2026. En contraste, se registró disminución en Transporte y almacenamiento con 44 mil personas menos en el número de ocupados.

En mayo de 2026, la población desocupada a nivel nacional disminuyó 203 mil personas, con una variación estadísticamente significativa del -8,7%. Esta disminución se presentó principalmente en los dominios geográficos de Centros poblados y rural disperso con 30,5%, con una contribución de -5,1 p.p., seguido de 13 ciudades y áreas metropolitanas (-4,4%), con una contribución de 2,1 p.p.

La tasa de desocupación desestacionalizada preliminar se ubicó en 8,1% para el total nacional y en 8,5% para las 13 ciudades y áreas metropolitanas en mayo de 2026. En el mes inmediatamente anterior, esta tasa se ubicó en 8,6% y 8,8%, respectivamente.

Durante el trimestre móvil marzo- mayo de 2026, la Tasa de Desocupación para el total nacional fue 8,5%; en el mismo periodo, la Tasa de Ocupación se ubicó en 59,4%, mientras que la Tasa Global de Participación fue 64,9%, todas con variaciones estadísticamente significativas.

Las mayores tasas de desocupación se registraron en Quibdó (23,9%), Cartagena (12,8%) y Riohacha (12,1%). Estas tres ciudades presentaron variaciones estadísticamente significativas. Por el contrario, las menores tasas de desocupación se observaron en Villavicencio (7,5%), Pereira A.M. (7,8%) (con variación estadísticamente significativa) y Neiva (8,2%).

En mayo de 2026 la proporción de población ocupada informal disminuyó 0,8 p.p. en el total nacional, 0,2 p.p. en 23 ciudades y áreas metropolitanas y 0,2 p.p. en 13 ciudades y áreas metropolitanas, alcanzando el 54,3%, 41,6% y 40,3% respectivamente.

Finalmente, en el trimestre móvil marzo – mayo de 2026, la tasa de desocupación de la población joven se ubicó en 15,3%. Las mayores tasas para este segmento se registraron en Quibdó (35,8%), Cartagena (23,1%) y Sincelejo (22,2%).

Por el contrario, las menores tasas de desocupación juvenil se observaron en Neiva (11,8%) (con variación estadísticamente significativa), Pereira A.M. (11,9%) y Villavicencio (12,9%). (DANE, Estadísticas de mercado laboral, 2026).

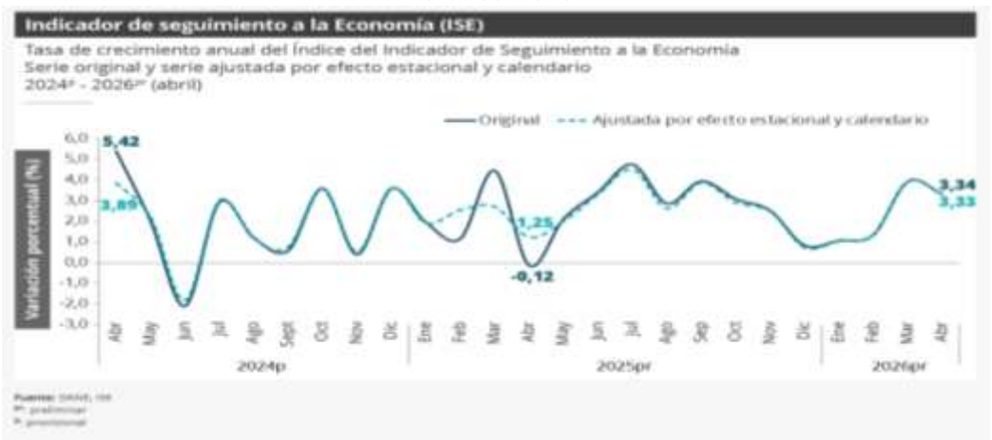
1.2.7 Indicador de Seguimiento a la economía (ISE)

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo por medio de la información de las siguientes series:

- Serie original: serie generada a partir de la información básica y el proceso de síntesis, a la cual no se le ha eliminado el efecto estacional.
- Serie ajustada por efecto estacional y calendario: aquella a la cual se le ha eliminado el componente estacional y de efecto día calendario; permitiendo comparar evoluciones entre períodos sucesivos, libre de los efectos que se repiten con alguna periodicidad en el año.
- Serie tendencia-ciclo: esta serie permite comparar evoluciones entre períodos de mediano plazo o superiores a un año.

Gráfico No. 5

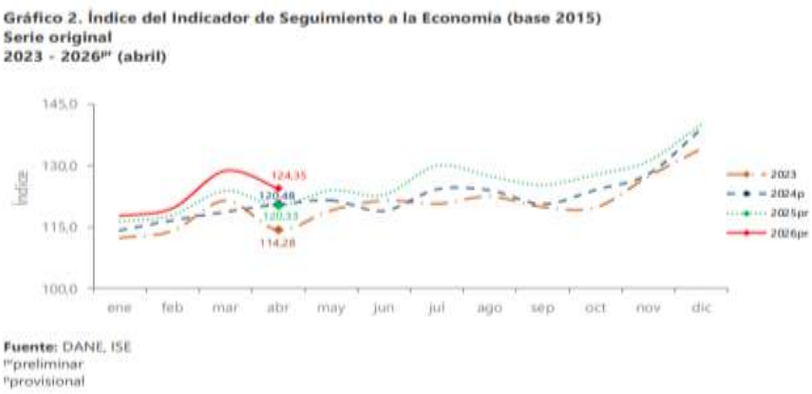


Fuente. DANE ISE 18 junio - 2026

Para el mes de abril de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 124,35, lo que representó un crecimiento de 3,34% respecto al mes de abril de 2025pr (120,33).

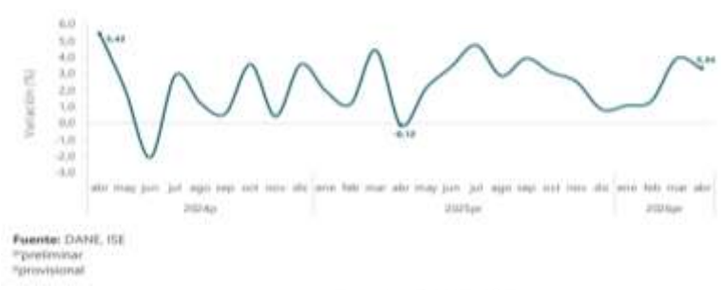
Gráfico No. 6

Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015) Serie original 2023 - 2026pr (abril)



Fuente: DANE, ISE

Gráfico No. 7.
Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original 2024p - 2026pr (abril)



Fuente: DANE, ISE

Para el mes de abril de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 128,81, lo que representó un crecimiento de 3,33% respecto al mes de abril de 2025pr (124,66). (Ver gráficos 4 y 5).

1.2.7.1. Análisis del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) frente al presente proceso contractual

Para el mes de abril de 2026pr, el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE), en su serie original, se ubicó en 124,35, lo que representó un crecimiento de 3,34% frente al mismo mes de 2025pr, cuando se ubicó en 120,33. De igual manera, en la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el indicador alcanzó un valor de 128,81, presentando un crecimiento de 3,33% respecto a abril de 2025pr, cuando registró un valor de 124,66.

El comportamiento positivo del ISE evidencia una dinámica favorable de la actividad económica nacional, reflejando condiciones que inciden en sectores relacionados con la producción, comercialización y suministro de bienes. Esta información resulta relevante para el presente proceso contractual, dado que permite contextualizar el entorno económico en el cual se desarrollará la adquisición de elementos destinados al fortalecimiento de las asociaciones de productores agropecuarios del municipio de Cota.

Frente al objeto contractual, la adquisición de tulas, chalecos y almanaques corresponde a bienes manufacturados cuya producción y comercialización se encuentran relacionadas con actividades económicas como la industria textil, elaboración de productos impresos, distribución y logística. En este sentido, el comportamiento general de la economía puede influir en variables como disponibilidad de proveedores, costos de producción, precios de materias primas y condiciones de suministro.

Asimismo, la evolución positiva de la actividad económica permite identificar un escenario favorable para la participación de proveedores con capacidad de atender la demanda institucional, garantizando la disponibilidad y entrega oportuna de los elementos requeridos para apoyar las acciones de fortalecimiento organizativo de las asociaciones de productores agropecuarios.

En conclusión, los resultados del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) para abril de 2026pr reflejan un comportamiento positivo de la economía colombiana, tanto en la serie original como en la serie ajustada por efecto estacional y calendario. Este contexto permite respaldar la pertinencia del presente proceso contractual, orientado a la adquisición de elementos de apoyo para fortalecer las capacidades organizativas de las asociaciones de productores agropecuarios del municipio de Cota, en el marco de las acciones de fomento de la Agricultura.

1.2.8 Estudio Microeconómico sobre el sector.

El análisis microeconómico del sector permite comprender el comportamiento de los agentes económicos que participan en la fabricación, comercialización y suministro de los bienes requeridos para el presente proceso contractual, relacionados con la adquisición de tulas, chalecos y almanaques.

A diferencia del análisis macroeconómico, que estudia las variables generales de la economía nacional, el componente microeconómico se enfoca en la interacción entre los proveedores del mercado, la entidad pública demandante, los procesos de producción, la disponibilidad de bienes, la capacidad de abastecimiento y las condiciones logísticas necesarias para la adecuada ejecución del contrato. Este análisis permite identificar cómo factores como la competencia, los costos de fabricación, la disponibilidad de materias primas, la capacidad de suministro y la calidad de los productos influyen en la estructuración del proceso contractual.

El mercado relacionado con los bienes requeridos está compuesto principalmente por:

a) Fabricantes, distribuidores y comercializadores de:

- Elementos textiles como tulas y chalecos.
- Productos impresos o de apoyo organizativo como almanaques.
- Bienes manufacturados destinados a organizaciones productivas y comunitarias.

b) Proveedores con capacidad técnica y operativa para:

- Garantizar la disponibilidad y suministro de los elementos requeridos.
- Cumplir con las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones de calidad establecidas por la entidad.
- Coordinar procesos de fabricación, adquisición, almacenamiento y entrega de los bienes.

c) Empresas y personas naturales con capacidad administrativa para:

- Atender procesos de contratación pública.
- Gestionar pedidos, facturación, documentación contractual y entrega de productos.
- Brindar respaldo comercial y garantizar la oportunidad del suministro.

d) Recursos y factores complementarios asociados a la cadena de suministro, tales como:

- Materias primas textiles y materiales utilizados en la fabricación de los elementos.
- Procesos de impresión, personalización o adecuación de productos, cuando aplique.
- Transporte, almacenamiento y distribución de los bienes.

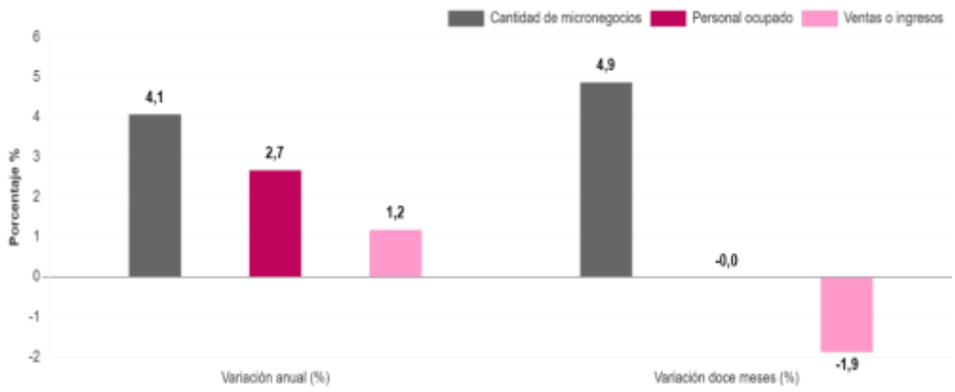
Adicionalmente, deben considerarse los costos asociados a la adquisición de los elementos, tales como materias primas, procesos de manufactura, mano de obra, transporte, logística y demás factores que intervienen en la formación del precio final ofertado por los proveedores. Estos aspectos permiten establecer condiciones adecuadas para la estimación del presupuesto oficial y la selección de un proveedor con capacidad real de cumplimiento.

Por otra parte, variables como la inflación, el salario mínimo, los costos de transporte y el comportamiento del mercado manufacturero pueden generar variaciones en los precios de los bienes requeridos. No obstante, la existencia de fabricantes, distribuidores y comercializadores permite identificar un mercado con pluralidad de oferentes y condiciones favorables para la adquisición de los elementos objeto del contrato.

En conjunto, el análisis evidencia que el mercado cuenta con proveedores capaces de atender la necesidad institucional, permitiendo adelantar un proceso de compraventa bajo condiciones de competencia, calidad y oportunidad, orientado al fortalecimiento organizativo de las asociaciones de productores agropecuarios beneficiarias.

1.2.9 Mipymes Y Reactivación Económica

En el cuarto trimestre de 2025, la cantidad de micronegocios aumentó 4,1% en comparación con el mismo periodo de 2024. De la misma manera, el personal ocupado por estas unidades económicas aumentó 2,7%. Respecto a los ingresos de los micronegocios aumentaron 1,2% en este mismo intervalo de tiempo.



Fuente: DANE, EMICRON

Las actividades económicas que tuvieron mayor contribución positiva a la variación total de la cantidad de micro negocios en el cuarto trimestre de 2025 fueron: Transporte y almacenamiento (2,4 p.p.); Alojamiento y servicios de comida (1,9 p.p.) y Construcción (1,2 p.p.). Por su parte, Comercio y reparación de vehículos y motocicletas (-1,9 p.p.) y Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (-0,3 p.p.) contribuyeron negativamente a la variación total de la cantidad de micro negocios.

Dinámica empresarial en Bogotá y Cundinamarca

Bogotá cerró mayo 2026 con 348.029 empresas activas y vigentes. Para mayo de 2026, la participación de las empresas del sector comercio en el total de empresas activas y vigentes fue de 43,9 %. El 50,7 % de las empresas activas y vigentes pertenecieron a personas naturales con registro mercantil. En mayo de 2026 las empresas creadas por mujeres representaron 42,3 %.

En mayo de 2026, el 50,7 % de las empresas con matrícula activa y vigente fueron personas naturales con registro mercantil, 45,2 % sociedades por acciones simplificada (SAS) y el 4,1 % restante, otro tipo de organizaciones.

Al comparar la cantidad de personas naturales registradas con matrícula vigente en la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) entre mayo de 2025 y mayo de 2026, se evidenció una reducción de 2,4 %, mientras que en las SAS el crecimiento fue de 2,9 %.

La mayor proporción de personas naturales con matrícula vigente registradas en la CCB durante los cinco primeros meses de 2026 pertenecieron al sector comercio (59,9 %), seguidas por servicios (22,8 %), industria (14,0 %) y otros sectores (3,3 %).

El 45,7 % de las personas naturales con matrícula vigente fueron mujeres, el 48,1 % hombres y el 6,2 % indeterminado. A su vez, 70,8 % de las nuevas empresas registradas por mujeres, en mayo de 2026, fueron personas naturales y 28,9 % SAS.

En mayo de 2026 se crearon 33.816 empresas, mientras que en el mismo período de 2025 se crearon 34.288 empresas, lo que representó una reducción de 1,4 %. Del total de empresas creadas en los cinco primeros meses de 2026, el 47,1 % pertenecían al sector comercio, 34,2 % a servicio, 14,5 % a industria, 0,7 % al sector agropecuario y minero y el restante 3,5 %, a otras actividades.

En la creación de empresas del sector servicios, se destacó la participación de Chapinero, la cual aportó 9,1 %; mientras que, en los sectores comercio e industria la localidad destacada fue Kennedy con el 10,8 % y el 10,2 % del total sectorial. (ODEB, 2026).

Dinámica empresarial en el municipio de Cota

El municipio de Cota, ubicado en la provincia de Sabana Centro del departamento de Cundinamarca, hace parte de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bogotá y se caracteriza por presentar una importante actividad económica asociada principalmente a los sectores industrial, logístico, comercial y de servicios.

De acuerdo con la caracterización empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá y los datos del sistema de información empresarial del Registro Único Empresarial y Social (RUES), el municipio cuenta con más de 3.600 empresas activas registradas, lo cual refleja una dinámica empresarial significativa en comparación con otros municipios de tamaño similar dentro del departamento.

Esta dinámica económica se explica en gran medida por la ubicación estratégica del municipio dentro del área de influencia de Bogotá, así como por la presencia de parques industriales, zonas logísticas y empresas de servicios, lo que ha favorecido el establecimiento de unidades productivas y el crecimiento del tejido empresarial local.

En consecuencia, el comportamiento de la actividad empresarial en Bogotá-Región y en municipios como Cota evidencia un entorno económico dinámico y en expansión, lo cual contribuye al fortalecimiento del desarrollo territorial y a la generación de oportunidades sociales y económicas que pueden apoyar la implementación de programas institucionales orientados a mejorar las condiciones de vida de la población.

Empresas Y Emprendimientos De Mujeres

En los últimos años, la participación de las mujeres en la actividad empresarial de Bogotá-Región y del departamento de Cundinamarca ha mostrado una tendencia creciente, consolidándose como un componente relevante dentro del tejido productivo. De acuerdo con información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y de la Cámara de Comercio de Bogotá, las mujeres han incrementado su participación en la creación y dirección de empresas, particularmente en sectores asociados al comercio, servicios personales, educación, actividades profesionales y emprendimientos de base familiar.

Según datos del Observatorio de Dinámica Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá, una proporción importante de las nuevas empresas creadas en Bogotá-Región corresponde a unidades productivas lideradas por mujeres, principalmente en la categoría de microempresas y emprendimientos individuales, que representan la mayor parte del tejido empresarial del país. Estas iniciativas empresariales

se concentran principalmente en actividades de comercio, servicios, educación, cuidado personal, actividades profesionales y servicios sociales.

En el caso del departamento de Cundinamarca, los programas de fortalecimiento al emprendimiento liderados por entidades como la Gobernación de Cundinamarca, la Cámara de Comercio de Bogotá y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) han promovido la participación de mujeres en procesos de formación empresarial, generación de ingresos y creación de unidades productivas, especialmente en municipios cercanos a Bogotá como Cota, Chía, Cajicá, Zipaquirá y Soacha, donde se evidencia una creciente participación femenina en actividades económicas de pequeña escala.

De acuerdo con cifras del DANE, las mujeres presentan una participación significativa dentro de la población ocupada en el sector servicios, el cual concentra gran parte de las actividades económicas desarrolladas por emprendedoras, particularmente en áreas relacionadas con educación, servicios sociales, comercio y actividades profesionales. Este comportamiento evidencia que el emprendimiento femenino se constituye en un mecanismo importante para la generación de ingresos, el fortalecimiento de la autonomía económica y el desarrollo de iniciativas productivas en el territorio.

En el municipio de Cota (Cundinamarca), la dinámica empresarial muestra un importante número de microempresas y unidades productivas vinculadas a sectores de comercio, servicios y actividades profesionales, donde la participación de mujeres emprendedoras resulta relevante en la economía local, especialmente en iniciativas asociadas a servicios educativos, servicios personales, comercio minorista y emprendimientos familiares.

A pesar del crecimiento del emprendimiento femenino en la región, diversos estudios del DANE[1], del Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá-Región[2] y del Banco de la República señalan que aún persisten desafíos relacionados con el acceso a financiamiento formal, el fortalecimiento empresarial, la capacitación técnica y el acceso a redes de apoyo empresarial, factores que influyen en la sostenibilidad y crecimiento de los emprendimientos liderados por mujeres.

En este contexto, el fortalecimiento del emprendimiento femenino y la promoción de iniciativas económicas lideradas por mujeres constituyen una estrategia relevante para impulsar el desarrollo económico regional, promover la equidad de género en el ámbito productivo y fortalecer las capacidades económicas de los territorios, contribuyendo al bienestar social y al desarrollo sostenible de municipios como Cota dentro del departamento de Cundinamarca.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

Las características técnicas de los bienes a adquirir se encuentran determinadas por la naturaleza del objeto contractual, correspondiente a la adquisición y entrega de elementos destinados al fortalecimiento de dos (2) asociaciones de productores agropecuarios del municipio de Cota, en el marco de las acciones de apoyo al fomento de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria.

[1] Fuente: DANE. Mercado laboral y participación económica por género. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/segun-sexo
[2] Fuente: CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA. Observatorio de Dinámica Empresarial Bogotá-Región. https://www.ccb.org.co/specialized-information/observatory/business-dynamics

En este sentido, el componente técnico del proceso comprende la adquisición de los elementos requeridos, tales como tulas, chalecos y almanaques, los cuales deberán cumplir con las especificaciones técnicas, características de calidad, materiales, dimensiones, diseño y demás condiciones establecidas por la entidad.

Así mismo, el contratista deberá garantizar la disponibilidad, adecuada presentación, embalaje, transporte y entrega de los bienes en las condiciones y lugares definidos por la entidad, asegurando que los elementos suministrados sean funcionales, resistentes y acordes con la necesidad identificada.

Finalmente, el contratista deberá asegurar que los bienes entregados cumplan con las condiciones técnicas y de calidad requeridas, garantizando la correcta ejecución del contrato y el fortalecimiento organizativo de las asociaciones de productores agropecuarios beneficiarias.

2.1. CADENA DE VALOR DE LA CONTRATACIÓN ESPECÍFICA

De conformidad con la naturaleza del objeto contractual y las actividades requeridas para su ejecución, la contratación corresponde a la adquisición mediante compraventa de elementos destinados al fortalecimiento de dos (2) asociaciones de productores agropecuarios del municipio de Cota, en el marco de las acciones de apoyo al fomento de la Agricultura del Municipio.

La cadena de valor de la contratación permite identificar la articulación de las diferentes etapas necesarias para garantizar la entrega de los bienes requeridos, incluyendo los procesos de fabricación o adquisición, comercialización, alistamiento, transporte y entrega final de los elementos a las asociaciones beneficiarias. Esta cadena comprende la selección y disponibilidad de los productos, la verificación de las características técnicas y de calidad, el proceso de preparación y embalaje, la logística de transporte y la entrega de los elementos conforme a las condiciones establecidas por la entidad.

En este sentido, la adecuada ejecución del contrato depende de la capacidad del proveedor para garantizar el suministro oportuno, la calidad de los bienes, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la gestión logística necesaria para atender la necesidad institucional de fortalecer las capacidades organizativas de las asociaciones de productores agropecuarios del municipio de Cota.

2.1.1. Estructura de la cadena de valor

La cadena de valor del presente proceso contractual se encuentra conformada por los siguientes eslabones:

a) Planeación y definición de requerimientos

Comprende la identificación de la necesidad institucional, la definición de las características técnicas, cantidades y condiciones de entrega de los elementos requeridos para el fortalecimiento de dos (2) asociaciones de productores agropecuarios del municipio de Cota. Esta etapa permite establecer los criterios técnicos y operativos necesarios para la adecuada adquisición de los bienes.

b) Adquisición y disponibilidad de los bienes

Corresponde al proceso mediante el cual los proveedores gestionan la fabricación, compra o disponibilidad de los elementos objeto del contrato, tales como tulas, chalecos y almanaques, garantizando que cumplan con las características, materiales, calidad y especificaciones definidas por la entidad.

c) Verificación de calidad y condiciones técnicas

Comprende la revisión de los bienes adquiridos, verificando que los elementos cumplan con las especificaciones técnicas establecidas, condiciones de funcionalidad, presentación, resistencia y demás requisitos definidos en el proceso contractual.

d) Alistamiento y logística de entrega

Incluye las actividades de preparación, embalaje, almacenamiento temporal y coordinación del transporte de los bienes hasta los lugares establecidos por la entidad, garantizando condiciones adecuadas para su entrega y conservación.

e) Entrega de los elementos a las asociaciones beneficiarias

Constituye la fase final del suministro, en la cual el contratista realiza la entrega de los bienes adquiridos a las dos (2) asociaciones de productores agropecuarios beneficiarias, conforme a las cantidades, condiciones y plazos establecidos por la entidad.

f) Seguimiento y verificación contractual

Comprende las actividades de supervisión y control orientadas a verificar el cumplimiento del objeto contractual, la entrega efectiva de los elementos, la calidad de los bienes suministrados y la presentación de los soportes requeridos para el cierre del proceso.

2.1.2. Relación entre insumos, actividades, productos y resultados

Desde una perspectiva funcional, la cadena de valor del presente proceso contractual puede sintetizarse así: como insumos se identifican los recursos financieros destinados a la adquisición de los bienes, la capacidad comercial y logística de los proveedores, las materias primas y procesos de fabricación de los elementos requeridos, así como los recursos administrativos necesarios para garantizar el suministro y entrega de los productos.

Como actividades, se desarrollan la gestión de adquisición o fabricación de los bienes, la verificación de las especificaciones técnicas, el alistamiento, embalaje, transporte y entrega de los elementos objeto del contrato, junto con las actividades administrativas y documentales necesarias para el cumplimiento contractual.

Como productos, se obtienen tulas, chalecos y almanaques entregados conforme a las cantidades, características y condiciones establecidas por la entidad, junto con los soportes de entrega y demás documentos que evidencien el cumplimiento del objeto contractual.

Finalmente, como resultados, se espera fortalecer las capacidades organizativas de dos (2) asociaciones de productores agropecuarios, mediante la entrega de elementos de apoyo que contribuyan al desarrollo

de sus actividades, la identificación y organización de sus integrantes, y el cumplimiento de las acciones de fomento de la Agricultura promovidas por la Secretaría Agropecuaria, Medio Ambiente y Desarrollo Económico.

2.1.3. Alcance técnico de la contratación

En consecuencia, la presente contratación debe entenderse como la adquisición mediante compraventa de elementos destinados al fortalecimiento de dos (2) asociaciones de productores agropecuarios del municipio de Cota, y no como la prestación de servicios especializados o la ejecución de actividades adicionales diferentes al suministro y entrega de los bienes requeridos.

El alcance técnico del proceso comprende la disponibilidad, suministro, verificación de especificaciones, alistamiento, transporte y entrega de los elementos definidos por la entidad, tales como tulas, chalecos y almanaques, garantizando que cumplan con las condiciones de calidad, cantidades, características técnicas y oportunidad establecidas en el contrato.

En este sentido, la entidad requiere un proveedor con capacidad comercial, administrativa y logística que permita asegurar la disponibilidad de los elementos, el cumplimiento de los tiempos de entrega y la calidad de los productos adquiridos. La correcta ejecución del contrato permitirá fortalecer las capacidades organizativas de las asociaciones beneficiarias, facilitando herramientas de apoyo para sus procesos comunitarios y productivos.

2.2. CODIGOS UNSPSC

Luego de analizado el documento que consagra los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas –UNSPSC- y el Manual para la Codificación de Bienes y Servicios, expedido por Colombia Compra eficiente, se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso de selección presenta las siguientes condiciones y/o especificaciones técnicas y se identifica así:

CODIGO	DESCRIPCION
53101800	Abrigos y chaquetas
53121500	Maletas
44112002	Calendarios

2. CONTEXTO REGULARORIO

Contexto regulatorio de la Selección y Contratación El marco normativo de la contratación con recursos públicos está enmarcado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, así como normas complementarias en función de la actividad contractual. Contexto regulatorio Técnico del objeto a contratar Con respecto al objeto del proceso de contratación, el contratista deberá aplicar la normativa técnica correspondiente a cada una de las disciplinas, en las versiones vigentes y actualizadas.

La siguiente es la normatividad aplicable al objeto del presente proceso de contratación:

Reglamentación	Denominación
LEY 80/1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Publica

Reglamentación	Denominación
LEY 590/2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas
LEY 816/2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación publica
LEY 850/2003	Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
LEY 1150/2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos públicos.
LEY 1474/2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión publica
Decreto 4170/2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, se determinan sus objetivos y su estructura.
CONPES 3714/2011	Del riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública.
Decreto 019/2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Publica
Decreto 1082/2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de planeación Nacional.

3. MARCO TRIBUTARIO MUNICIPAL

Actualmente se encuentra vigente el ACUERDO No. 16 de diciembre 31 de 2024, ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE COTA**, "POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA Y EXPIDE EL ESTATUTO DE RENTAS, LA NORMATIVIDAD SUSTANTIVA, EL PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO Y EL RÉGIMEN SANCIONATORIO PARA EL MUNICIPIO DE COTA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES***".***

SISTEMA DE RETENCIÓN Y AUTORRETENCIÓN EN INDUSTRIA Y COMERCIO

ARTÍCULO 135.- RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO, "RETEICA". La retención por compras y servicios se aplicará por los agentes de retención (contribuyentes de industria y comercio del Municipio de Cota) a los contribuyentes que sean proveedores de bienes y servicios, siempre y cuando no se trate de una operación no sujeta.

ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR

ARTÍCULO 268.- AUTORIZACIÓN LEGAL. Adóptese la estampilla para el bienestar del adulto mayor en el Municipio, de conformidad con lo establecido en la Ley 687 de 2001, modificada por la Ley 1276 de 2009 y por la Ley 1850 de 2017.

ARTÍCULO 269.- HECHO GENERADOR. Constituye hecho generador de la estampilla para el bienestar del adulto mayor la suscripción de contratos, así como sus adicionales que suscriba personas naturales, jurídicas, sociedades de hecho o sucesiones ilíquidas, consorcios, patrimonios autónomos, uniones temporales y los responsables de liquidarla son:

a. El Municipio de Cota.
b. Sus entidades descentralizadas del orden municipal.
c. Empresas de economía mixta del orden municipal.
d. Las empresas sociales del estado
e. Empresas industriales y comerciales del estado del orden municipal.

ARTÍCULO 274.- TARIFA. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 687 de 2001, modificado por el artículo 4 de la Ley 1276 de 2009, la tarifa de la estampilla para el bienestar del adulto mayor será del tres por ciento (3%) de la base gravable.

ESTAMPILLA PRO-CULTURA

ARTÍCULO 280.- AUTORIZACIÓN LEGAL. Autorizado por el artículo 38 de la Ley 397 de 1997, modificado por la ley 666 de 2001, en las que autoriza a los concejos municipales para que ordenen la emisión de una estampilla "pro-cultura" cuyos recursos serán administrados por el municipio para el fomento y el estímulo de la cultura, con destino a proyectos acordes con los planes nacionales y locales de cultura.

ARTÍCULO 281.- HECHO GENERADOR. Constituye hecho generador la suscripción de contratos y sus adicciones.

ARTÍCULO 286.- TARIFAS. La tarifa aplicable es del uno (1%) por ciento sobre el total del contrato, de conformidad con lo autorizado por la Ley 397 de 1997 y lo adicionado por el artículo 2º. de la Ley 666 de 2001**.**

ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR

ARTÍCULO 289.- EMISIÓN Y ADHESIÓN DE LA ESTAMPILLA. Ordénese la creación, emisión y adhesión de la "Estampilla para la Justicia Familiar" la cual se deberá adherir y/o anular obligatoriamente de manera física o virtual en los actos definidos como hechos generadores, cuya responsabilidad estará en cabeza de los funcionarios de la Administración Tributaria que intervengan en el acto.

ARTÍCULO 294.- TARIFA. La tarifa es del dos (2%) por ciento del valor del pago anticipado si los hubiere y de cada cuenta que se le pague al contratista.

TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN

ARTÍCULO 256.- AUTORIZACIÓN LEGAL. Por medio del cual se autoriza la creación de la tasa pro-deporte y recreación en el municipio de Cota el cual tiene su autorización legal mediante la Ley 2023 de 2020.

ARTÍCULO 257.- OBJETO DE LA TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN. Créese la tasa pro-deporte y recreación, con el fin de obtener recursos, que serán administrados por el municipio para fomentar y estimular el deporte y la recreación, conforme a los planes, programas, proyectos y políticas nacionales, departamentales y municipales, en virtud de la Ley 2023 de 2020.

ARTÍCULO 263.- TARIFA. La tarifa de la tasa Pro-deporte y recreación establecida por el Concejo municipal es del dos puntos cinco por ciento (2.5%) del valor total del contrato determinado en el comprobante de egreso que se establezcan entre el ente territorial y las personas naturales y/o jurídicas, públicas o privadas.

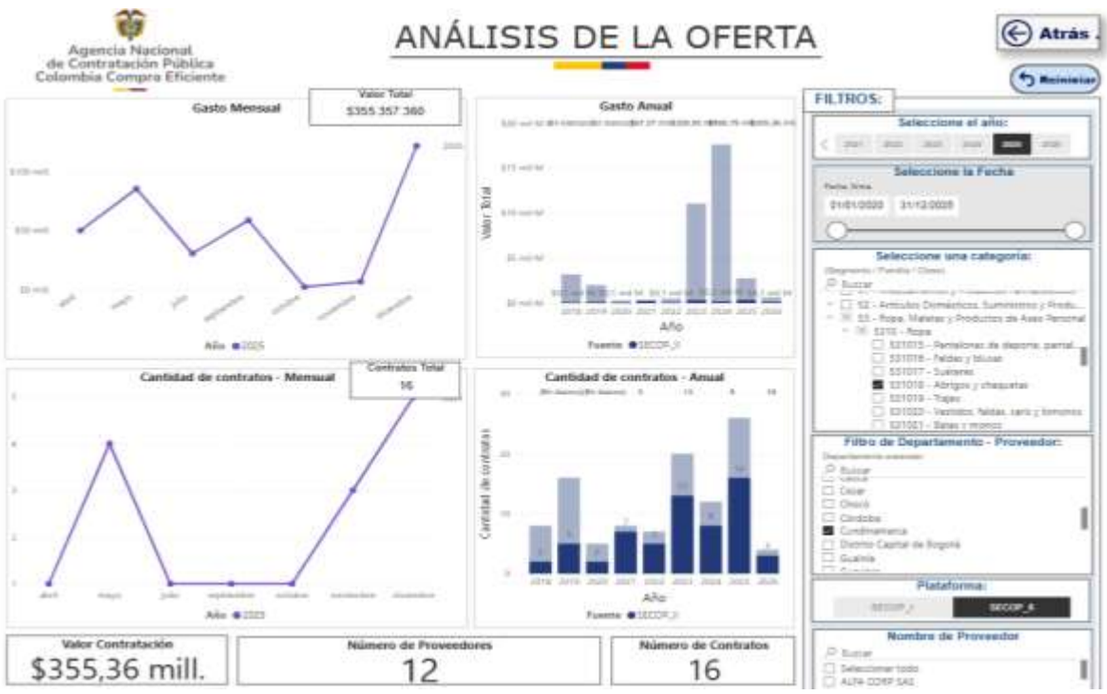
Acuerdo Municipal 16 de 2024 proferido por el Concejo Municipal de Cota Cundinamarca, el cual puede ser consultado en el siguiente link: https://www.cota-cundinamarca.gov.co/Transparencia/Normatividad/ACUERDO_NO_16_DE_2024.pdf

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

En cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia y economía, el MUNICIPIO DE COTA realizó el presente análisis sobre la necesidad para la **"ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE ELEMENTOS PARA FORTALECER DOS (2) ASOCIACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE COTA, MEDIANTE ACCIONES DE APOYO AL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA, PROMOVIDAS POR LA SECRETARÍA AGROPECUARIA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO."**

La herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de La Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente, ofrece la herramienta de Modelo de Análisis de la Oferta; para el sector clasificado con los códigos UNSPC:

CODIGO	DESCRIPCION
53101800	Abrigos y chaquetas
53121500	Maletas
44112002	Calendarios



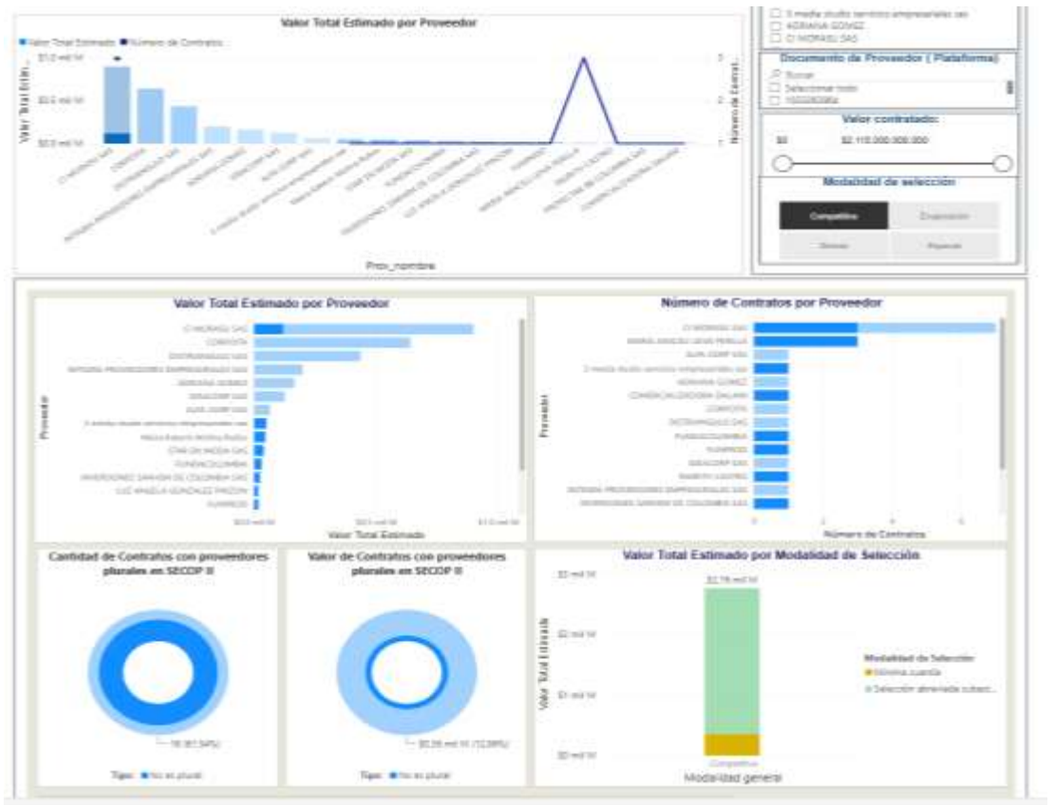
Análisis de la oferta del mercado frente al presente proceso contractual

La información contenida en el panel de análisis de la oferta consultado en SECOP II permite evidenciar que, para las categorías relacionadas con la adquisición y suministro de elementos manufacturados, textiles y material de apoyo organizativo, existe un mercado con antecedentes de contratación pública, participación de diversos proveedores y condiciones suficientes de oferta para soportar el análisis del sector del presente proceso contractual.

En efecto, la consulta refleja un valor total estimado/contratado cercano a $355.357.360, con un total de 16 contratos y 12 proveedores, lo cual evidencia que se trata de un segmento en el que participan diversos agentes económicos y en el que la contratación pública ha mantenido una dinámica relevante, especialmente en lo relacionado con fabricantes, distribuidores y comercializadores que cuentan con experiencia en el suministro de productos textiles, material impreso y elementos requeridos para el desarrollo de actividades institucionales.

Por tanto, la información consultada fortalece el análisis del sector y soporta la existencia de oferta en el mercado, sin sustituir la necesidad de verificar de manera estricta las condiciones técnicas y habilitantes que demanda el objeto contractual.

PANORAMA DE OFERTA CONTRACTUAL



La información contenida en el panel de análisis de la oferta consultado en SECOP II permite evidenciar que el mercado relacionado con la adquisición y suministro de bienes manufacturados, elementos textiles y material de apoyo organizativo cuenta con antecedentes de contratación pública, participación de diferentes proveedores y condiciones de oferta suficientes para soportar el análisis del sector del presente proceso contractual.

De acuerdo con la información consultada, se observa participación de diversos proveedores en procesos relacionados con el suministro de bienes, evidenciando la existencia de un mercado con capacidad comercial y logística para atender requerimientos institucionales. La presencia de varios oferentes y la distribución de contratos entre diferentes proveedores permiten identificar pluralidad de actores económicos con experiencia en la comercialización y entrega de productos similares.

Así mismo, el comportamiento observado en SECOP II permite establecer que este tipo de adquisiciones son atendidas principalmente por empresas comercializadoras y proveedores especializados en bienes manufacturados, quienes cuentan con capacidad para gestionar procesos de compra, suministro,

transporte y entrega de elementos conforme a las condiciones técnicas requeridas por las entidades públicas.

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

6.1 ADQUISICIONES Y/O CONTRATACIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE COTA

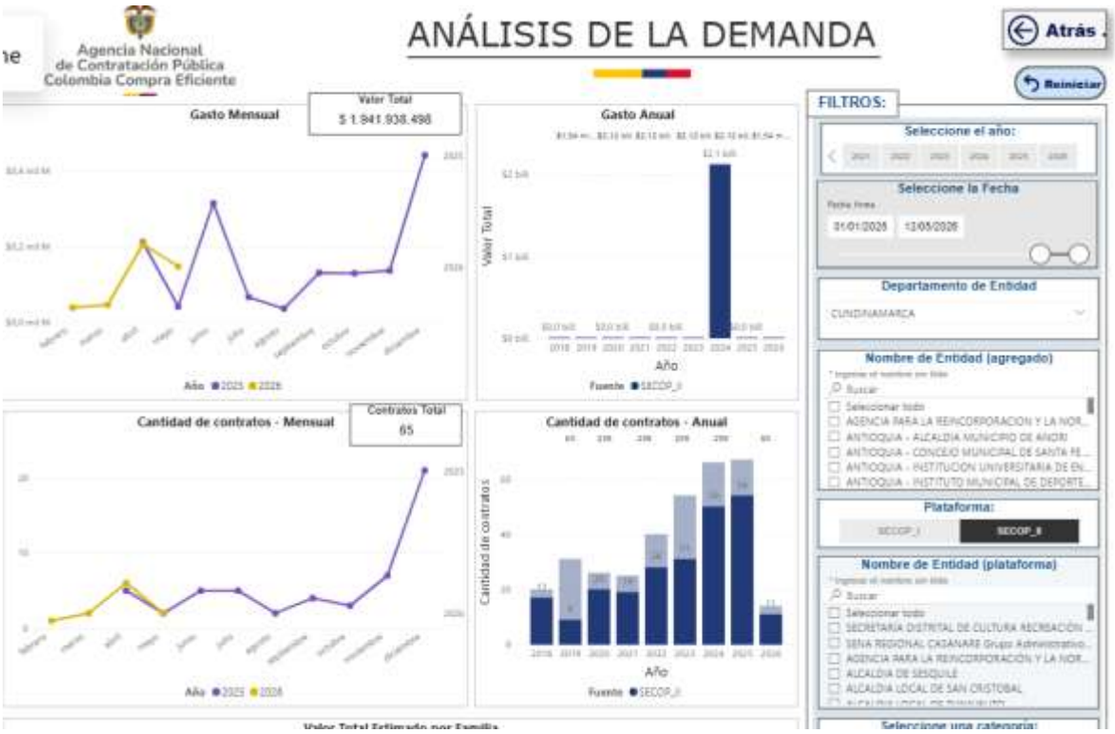
El análisis de la demanda histórica para procesos similares en el Municipio de Cota se llevó a cabo mediante la consulta del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, revisando estudios previos, documentos contractuales, informes de supervisión y actos administrativos publicados en los últimos años.

Esta revisión permitió identificar antecedentes contractuales que, aunque no coinciden de manera exacta con el objeto ni con la modalidad del presente proceso, presentan similitud funcional al estar relacionados con la adquisición, suministro y entrega de bienes manufacturados, elementos textiles y materiales de apoyo destinados al fortalecimiento de organizaciones, entidades y comunidades. Estos antecedentes permiten evidenciar la existencia de un mercado activo con proveedores que cuentan con capacidad comercial y logística para atender requerimientos institucionales de características similares.

AÑO	NO. DE CONTRATO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA
2025	STM-SASI-1178-2025	Selección Abreviada subasta inversa	ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA	SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ELEMENTOS PARA EL PERSONAL OPERATIVO GRUPO MAS Y AGENTES DE TRÁNSITO, ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE TRANSITO, TRASPORTE Y MOVILIDAD DE COTA.	$332.567.724
2025	SGM-SASI-1118-2025	Selección Abreviada subasta inversa	ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA	ADQUISICIÓN POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE IMPRESIÓN, ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE COTA CUNDINAMARCA.	$450.000.000

Por otro lado, la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, ofrece la herramienta de Modelo de Análisis de la Demanda; para el sector clasificado con los códigos:

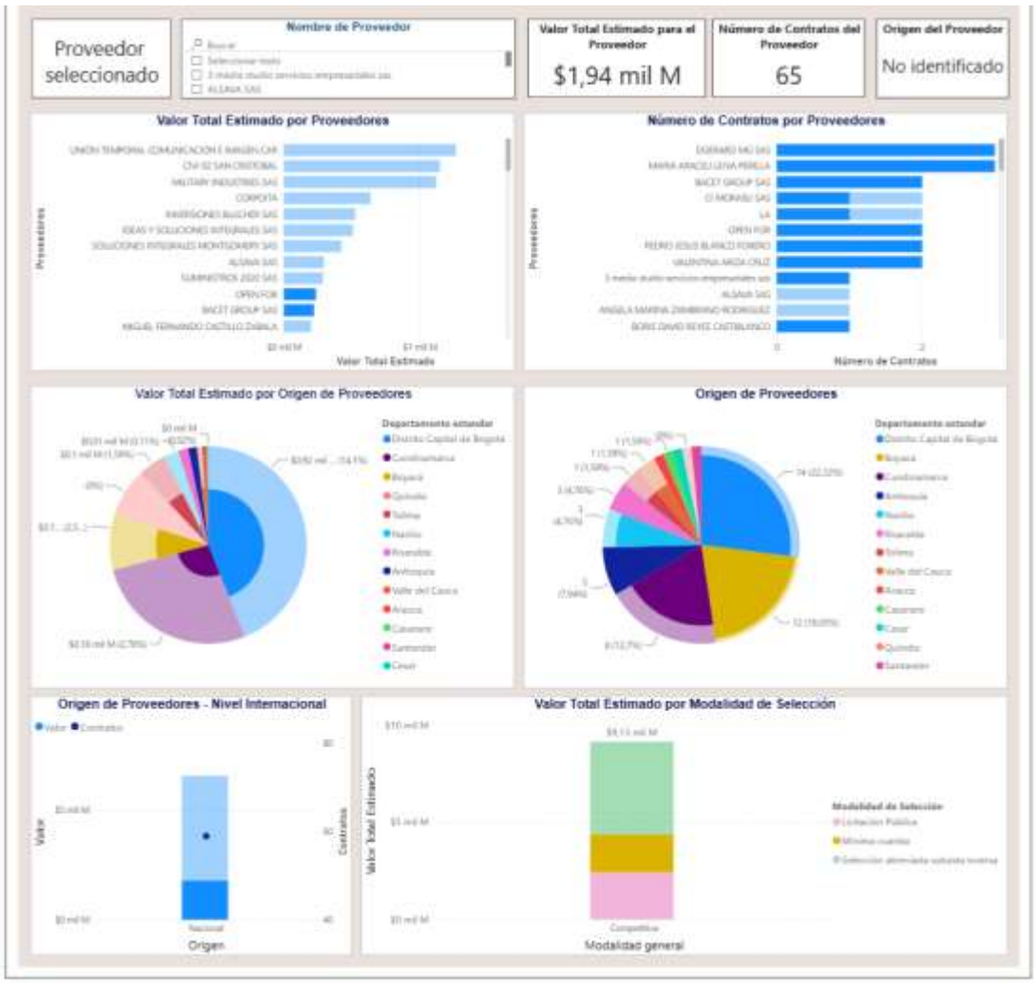
CODIGO	DESCRIPCION
53101800	Abrigos y chaquetas
53121500	Maletas
44112002	Calendarios



La información contenida en el panel de análisis de la demanda de SECOP permite advertir que, para la familia asociada a “5310 abrigos y chaquetas”, existe una demanda pública amplia, constante y con trazabilidad histórica suficiente para soportar el análisis del sector del presente proceso. En la consulta realizada se observa un valor total estimado de $1.941.938.498 y un acumulado de 65 contratos, lo cual evidencia que se trata de un segmento con contratación recurrente por parte de múltiples entidades estatales y no de una necesidad esporádica o aislada.

La existencia de múltiples procesos contractuales evidencia la participación de proveedores dedicados a la fabricación, comercialización y suministro de elementos textiles y bienes manufacturados, con capacidad para atender requerimientos institucionales relacionados con dotación, apoyo organizativo y entrega de elementos a comunidades u organizaciones beneficiarias.

Análisis detallado de la estructura de proveedores y modalidades de contratación



La información contenida en el panel de análisis de proveedores permite advertir que el mercado relacionado con los servicios requeridos presenta una base amplia de contratación, con un valor total estimado de $1,94 mil millones y un universo de 65 contratos, lo cual evidencia que se trata de un segmento con actividad contractual suficiente, trazabilidad histórica y participación reiterada de diversos operadores. En consecuencia, desde la perspectiva del presente proceso, puede afirmarse que existe un mercado real y activo para la prestación de servicios funcionalmente relacionados con el objeto contractual.

El tablero también muestra que, aunque existe pluralidad de proveedores, el mercado presenta una concentración importante en algunos operadores, tanto en valor estimado contratado como en número de contratos. En los gráficos comparativos se observa que uno o varios proveedores concentran una proporción significativamente mayor que el resto, lo que permite inferir que la contratación pública en este sector tiende a favorecer empresas con mayor trayectoria, capacidad instalada, cobertura territorial y cumplimiento técnico-regulatorio.

En cuanto a las modalidades de selección, el panel muestra que el mayor valor estimado histórico se concentra en modalidades como selección abreviada por subasta inversa, seguida por la licitación pública, mientras que otras modalidades tienen una participación claramente menor. Esta información resulta útil como referencia del comportamiento histórico del mercado, ya que evidencia que las entidades públicas han acudido con frecuencia a distintos mecanismos de contratación, esta lectura debe entenderse únicamente como un referente de mercado, sin modificar que la modalidad aplicable al proceso adelantado

por el Municipio de Cota es la de mínima cuantía, conforme al valor estimado y a las reglas de selección correspondientes.

Ahora bien, debe advertirse que la información del tablero tiene un alcance referencial y contextual, toda vez que los filtros utilizados agrupan contratos relacionados con la adquisición de elementos textiles, dotación, material impreso y otros bienes manufacturados de características similares. Por lo anterior, aunque el panel permite evidenciar la existencia de demanda pública, oferta disponible y antecedentes contractuales en el mercado, no todos los contratos ni todos los proveedores allí reflejados corresponden de manera exacta al objeto específico del presente proceso.

5.2. ADQUISICIONES MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES:

Con el fin de identificar cómo han contratado otras entidades públicas servicios similares a los requeridos en el presente proceso, se efectuó una revisión detallada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, consultando antecedentes recientes asociados con la naturaleza del objeto contractual.

La búsqueda se orientó a identificar procesos contractuales relacionados con la adquisición, suministro y entrega de elementos textiles, dotación y material de apoyo institucional, con el propósito de analizar antecedentes de contratación pública, características de los bienes adquiridos, modalidades de selección utilizadas y comportamiento presupuestal de procesos con objetos similares.

A continuación, se relacionan algunos de los contratos identificados que constituyen referencia directa para este estudio, tanto por su objeto como por su modalidad de selección y su estructura de costos, los cuales permiten establecer parámetros comparativos para la determinación del presupuesto oficial, la modalidad de contratación y las condiciones técnicas del presente proceso.

AÑO	NO. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA
2026	MC-2026-0006	MÍNIMA CUANTÍA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPO	ADQUISICIÓN DE CHAQUETAS PARA USO INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ.	$43.469.504
2025	MC-012-2025	MÍNIMA CUANTÍA	ALCALDIA DE SESQUILE	COMPRA DE CHAQUETAS Y BUSOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, LA NUEVA GENERACIÓN COMUNAL Y LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (NNA) DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ CUNDINAMARCA.	$29.014.470
2024	MC-072-2024	MÍNIMA CUANTÍA	ALCALDIA MUNICIPIO MOSQUERA	CONTRATAR SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE KITS DE SEGURIDAD PARA RECICLADORES, CONSISTENTES EN GUANTES DE SEGURIDAD DE NITRILO, CHALECOS EN TELA DRIL PERIODISTA CON CINTA	$38.200.000

				REFLECTIVA Y UN LOGOTIPO BORDADO EN FRENTE Y UN LOGOTIPO EN LA ESPALDA, ASÍ COMO CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL IMPRESOS EN PVC CALIBRE 10M CON PORTA CARNET PLÁSTICO Y CINTA.	
2023	MC 061-2023	MÍNIMA CUANTÍA	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	SERVICIO DE PUBLICIDAD, ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALMANAQUES DEL AÑO 2024 PARA PROMOCIONAR LOS ATRACTIVOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA.	$51.841.000

6. ANÁLISIS DEL MERCADO

Con el propósito de determinar un presupuesto oficial acorde con las condiciones económicas del mercado y debidamente sustentado, el Municipio de Cota adelantó una solicitud de información a través de la plataforma SECOP II, identificada con el número RFI-074-2026, la cual fue remitida a mil quinientos ochenta y dos (1.582) proveedores potenciales relacionados con la fabricación, comercialización y suministro de elementos textiles, material impreso y demás bienes manufacturados objeto del presente proceso contractual.

Gráfico No. 9



Fuente. Secop II – RFI-074-2026 Alcaldía Municipal de Cota.

Como resultado de la convocatoria se recibieron dos (2) cotizaciones, presentadas por INGEOSER S.A.S. y Proyectos y Desarrollo por Colombia, las cuales incluyeron la totalidad de los elementos y cantidades requeridas por la Entidad, permitiendo efectuar su comparación bajo condiciones técnicas y económicas homogéneas.

Para el análisis de la información recibida, la Entidad verificó que las cotizaciones correspondieran a las mismas especificaciones técnicas, cantidades y unidades de medida establecidas para la chaqueta multipropósito, el bolso tipo tula y la cartilla tipo almanaque. Asimismo, se diferenciaron los siguientes componentes económicos: valor unitario antes de IVA, valor del IVA correspondiente al diecinueve por

ciento (19 %), valor unitario incluido IVA y valor total incluido IVA, calculado de acuerdo con las cantidades requeridas.

La metodología empleada consistió en calcular, para cada uno de los ítems, el promedio aritmético simple de los valores unitarios antes de IVA informados por los cotizantes. Sobre el valor promedio obtenido se calculó el IVA del diecinueve por ciento (19 %) y, posteriormente, se multiplicó el valor unitario incluido IVA por la cantidad requerida, correspondiente a trescientas (300) unidades por cada ítem.

Los valores totales de las cotizaciones recibidas fueron los siguientes:

INGEOSER S.A.S.: $49.944.300, incluido IVA.
Proyectos y Desarrollo por Colombia: $47.802.300, incluido IVA.

Entre las dos cotizaciones se presenta una diferencia de $2.142.000, equivalente aproximadamente al 4,38 % del valor promedio, lo cual evidencia que los precios informados se encuentran dentro de un rango relativamente cercano y guardan consistencia frente a las condiciones económicas del suministro requerido.

Como resultado de la aplicación de la metodología descrita, se obtuvieron los siguientes valores promedio totales por ítem:

Chaqueta multipropósito: $29.631.000, incluido IVA.
Bolso tipo tula: $11.941.650, incluido IVA.
Cartilla tipo almanaque: $7.300.650, incluido IVA.

La sumatoria de los valores promedio por ítem asciende a **CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS ($48.873.300) M/CTE**, incluido el impuesto al valor agregado IVA.

Los valores analizados comprenden los costos asociados a materiales e insumos, mano de obra, confección, impresión, diseño, diagramación, personalización, embalaje, transporte, entrega, gastos administrativos y operativos, así como los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos y demás erogaciones necesarias para el cumplimiento integral del objeto contractual, de acuerdo con la información económica presentada por los cotizantes.

En consecuencia, el análisis efectuado permite establecer que el valor de $48.873.300, incluido IVA, resulta razonable frente a las condiciones observadas en el mercado y constituye una referencia objetiva, verificable y suficiente para la determinación del presupuesto oficial del presente proceso de contratación. Este valor garantiza la adquisición y entrega de la totalidad de los elementos requeridos, de conformidad con las cantidades y especificaciones técnicas establecidas por la Entidad. El documento actualmente concluye con este mismo valor presupuestal.

Gráfico No. 10

Analisis del Sector				Cotizacion 1: INGEOSER SAS Nit: 901.154.202-0				Cotizacion 2: PROYECTOS Y DESARROLLO POR COLOMBIA Nit: 900758864-5				Promedio			
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (ANTES DE IVA)	IVA (%)	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCUIDO IVA	VALOR UNITARIO (ANTES DE IVA)	IVA (%)	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCUIDO IVA	VALOR UNITARIO (ANTES DE IVA)	IVA (%)	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCUIDO IVA
1	**CHAQUETA MULTIPROPOSITO:** Chaqueta multiproposito "yo amo el campo" fabricada en material anti fluido impermeable referencia orión de excelente calidad color verde esmeralda, base textil liviana y con buena maleabilidad. Disponibilidad de Cuna T alla S,M,L, XL, 2XL según solicitud del supervisor. La chaqueta debe contar con capota amplia con sujeción de cordón, la cremallera de las chaquetas debe ser metálica de color negro de 1 cm. Brandeados: en la parte trasera inferior deberá llevar la frase "YO AMO EL CAMPO" estampado plastisol en letra verde fluorescente; en la parte frontal, en el costado izquierdo del pecho, deberá llevar el logo que identifica al municipio (ancho 10 cm x alto 10 cm) estampado plastisol en letra verde fluorescente. Manga larga con cierre elástico en los puños, bolsillos externos así: dos bolsillos en los costados de la chaqueta, Un bolsillo frontal cierre vertical a la altura del pecho, terminado con cremallera negra de alta calidad. (El diseño lo realiza el contratista, sujeto a revisión y aprobación por parte del equipo de comunicaciones de la Secretaria SAMADE).	300	UND	$ 85.000	$ 16.150	$ 101.150	$ 30.345.000	$ 81.000	$ 15.390	$ 96.390	$ 28.917.000	$ 83.000	$ 15.770	$ 98.770	$ 29.631.000
2	**BOLSO TIPO TULA:** Bolsa tipo tula doble cordón ajustable color negro, dimensiones 34 x 45 cm, material impermeable anti fluido color verde esmeralda con bolsillo frontal trasversal con cremallera negra, deberá llevar el logo que identifica al municipio (ancho 10 cm x alto 10 cm) estampado plastisol en letra verde fluorescente ubicado en el costado derecho. (El diseño lo realiza el contratista, sujeto a revisión y aprobación por parte del equipo de comunicaciones de la Secretaria SAMADE).	300	UND	$ 35.000	$ 6.650	$ 41.650	$ 12.495.000	$ 31.900	$ 6.061	$ 37.961	$ 11.388.300	$ 33.450	$ 6.356	$ 39.806	$ 11.941.650
3	**CARTILLA TIPO ALMANAQUE:** Cartilla publicación impresa modelo de color CMYK, tamaño cerrado 17x22 cm, terminado cocido al caballete, portada sustrato propalcote 240 gr plastificado mate con terminado en UV, interior sustrato propalcote de 150 gramos, impresión tiro y retiro, diagramación mínimo 30 páginas, deberá contener calendario 2026 y 2027 con festivos, directorio proveedores y suministros agrícolas, novena tradicional de aguinaldos con ilustraciones y fotografías del municipio, el diseño, diagramación y contenidos serán aprobados por el supervisor del contrato.	300	UND	$ 19.900	$ 3.781	$ 23.681	$ 7.104.300	$ 21.000	$ 3.990	$ 24.990	$ 7.497.000	$ 20.450	$ 3.886	$ 24.336	$ 7.300.650
TOTALES				$ 139.900	$ 3.781	$ 23.681	**$ 49.944.300**	$ 133.900	$ 3.990	$ 24.990	**$ 47.802.300**	$ 136.900	$ 3.886	$ 24.336	**$ 48.873.300**

Fuente: Elaboracion Propia – Promedio Cotizaciones RFI-074-2026

En consecuencia, el presupuesto oficial del presente proceso se fija en la suma de **HASTA CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS ($48.873.300) M/CTE**, valor respaldado con las correspondientes disponibilidades presupuestales y definido por la Entidad con base en la capacidad real de financiación de las metas institucionales asociadas al proceso, así como en la necesidad de garantizar la atención oportuna de los requerimientos que se presenten durante la ejecución contractual.

7. ANALISIS FINANCIERO

N/A

8. PRESUPUESTO

El presupuesto oficial se estima bajo la figura de MONTO TOTAL en la suma de **HASTA CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS ($48.873.300) M/CTE,** Incluido, retenciones y demás impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar, respaldado bajo las siguientes disponibilidades presupuestales.

CODIGO BPIN	CDP	RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2024252140073 **Meta: 107**	**2026001322 16/07/2026**	**GI.09.2.3.2.02.01.002.1702017.107**	**1.3.2.3.01.01**	**Fortalecer dos (2) asociaciones de productores agropecuarios FUENTE: R.F. Ingresos ctes de libre destinación.**	**$48.873.300**
				TOTAL	**$48.873.300**

Dentro del valor están incluidos los gastos por legalización del contrato y todos los impuestos y tributos tanto de orden nacional como de orden local, en consecuencia, el proponente deberá incluir dentro del valor total de la oferta todos los impuestos nacionales, departamentales y municipales a los que haya lugar, entre los cuales se pueden encontrar los siguientes:

ESTAMPILLA	BASE GRAVABLE	TARIFA
Estampilla pro-cultura	Valor del Contrato	1%
Estampilla bienestar adulto mayor	Valor del Contrato	3%
Tasa Pro-Deporte	Valor del Contrato	2,5%
Rete-ICA	Valor del Contrato	6*1000 al 11*1000* **Dependiendo de la Actividad económica indicada en la Factura**

***Descuentos y retenciones sujetos a el Acuerdo Municipal 16 de 2024 proferido por el Concejo Municipal de Cota Cundinamarca, el cual puede ser consultado en el siguiente link: https://www.cotacundinamarca.gov.co/Transparencia/Normatividad/ACUERDO_NO_16_DE_2024.pdf**

La presente contratación es favorable para la entidad, por cuanto se encuentra inmersa dentro de los principios de economía eficacia y eficiencia permitiendo alcanzar los objetivos trazados por el municipio; es así que, para fijar el

valor de la remuneración para el servicio objeto del proceso de contratación a adelantar, se tuvo en cuenta el valor que concluyó estudio técnico y económico que hace parte del estudio del sector.

10. FUENTES DE CONSULTA DEL PRESENTE ESTUDIO

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el presente análisis fueron:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA – DANE: www.dane.gov.co

BANCO DE LA REPUBLICA - www.banrep.gov.co

CONFECAMARAS RED DE CAMRAS DE COMERCIO: confecamaras.org.co

BANCO DE LA REPUBLICA: https://salariominimocolombia.info/historico

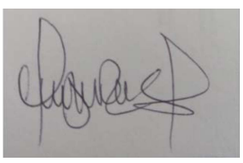
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE. (2025). Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2026. https://www.dane.gov.co

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE. (2026). Índice de Precios al Consumidor (IPC). https://www.dane.gov.co

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE. (2023). GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR (G-EES-02). https://www.colombiacompra.gov.co

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE. SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II. https://www.colombiacompra.gov.co/secop

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. EDUCACIÓN INCLUSIVA Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO. https://www.mineducacion.gov.co

REVISO PARTE FINANCIERA Y ANALISIS DEL SECTOR: MIGUEL DARIO DUQUE VARGAS CONTRATISTA – SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	 **FIRMA**
ESTRUCTURADORA FINANCIERA Y ANALISIS DEL SECTOR: LAURA SOFIA RODRIGUEZ CONTRATISTA SECRETARIA AGROPECUARIA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO	 **FIRMA**